

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden declarando S. M. libres del derecho de puertaa todos los efectos destinados á los voluntarios Realistas.*

Al inspector general de voluntarios Realistas digo con esta fecha lo que sigue: Enterado el Rey nuestro Señor de la exposición de V. E. de 2 de Julio último, en la que con motivo de negarse la entrega de los 20 fusiles que fueron remitidos para los voluntarios Realistas de la villa de Cartama si no se satisfacian los derechos de puertaa, solicita que la exencion de derechos Reales concedida en Real orden de 12 de Febrero de 1827 á las armas que desde las fábricas sean trasportadas con destino á dichos cuerpos, sea extendida á toda clase de derechos, no solo respecto al armamento, sino al correa y vestuario, siempre que sea elaborado con géneros del Reino que han pagado ya los derechos competentes antes de ser construidos; se ha servido S. M. resolver digna á V. E. que no solo estaa exentas de derechos Reales en las aduanas las armas con destino á los voluntarios Realistas por Real orden de 12 de Febrero de 1827, sino que lo estaa tambien del derecho de puertaa y de todo otro, bajo cualquiera nombre que sea, asi como al correa, vestuario y demas prendas acabadas para el uso de estos cuerpos, segun la Real orden que comunicó á V. E. en 11 de Julio del presente año. De Real orden &c. Madrid 18 de Agosto de 1829. Luis Lopez Ballesteros.

*Circular del Consejo Real incluyendo una Real resolucion sobre el modo de proceder en las causas de estupro.*

Con motivo de cierta duda ocurrida á uno de los tribunales de provincia sobre si se habia de proceder en las causas de estupro, segun la ley 11, tit. 10, lib. 3, ó la 4, tit. 29, lib. 12, insertas ambas en la Novisima Recopilacion por la grande diferencia que contienen, tuvo á bien el REY nuestro Señor oír al Consejo en 4 de Febrero de 1828, recordándole la consulta que le habia pedido su augusto Padre en 13 de Setiembre de 1795, á que se siguió la Real cédula de 30 de Octubre de 1796, con el fin de uniformar los procedimientos de los jueces inferiores y tribunales superiores en la sustanciacion y determinacion de dichas causas por la grande influencia que tienen en las costumbres públicas. El Consejo, despues de oidos los Sres. fiscales, propuso lo que tuvo por conveniente; y S. M., conformándose con su parecer, se dignó mandar que los juzgados inferiores y los tribunales superiores se arreglen por ahora y hasta la publicacion del código criminal en la sustanciacion y determinacion de las causas de estupro, á lo prescrito en la ley 4, lib. 12, título 24 de la Novisima Recopilacion; y publicada en el Consejo pleno del dia 5 de este mes dicha soberana resolucion, acordó su cumplimiento &c. Madrid 28 de Agosto de 1829. D. Valentin de Pinilla.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Semlin 19 de Agosto.*

El gobierno saca de Servia todas las fuerzas que permite el estado de esta provincia, y las hace marchar sobre Widdin. El bajá de Bosnia está encargado de llenar los vacíos que quedan en las guarniciones servias. Carecemos de noticias del ejército del Balkan, pues lo que se dice son voces vagas y sin fundamento. Los mercaderes griegos dicen que aquel ejército no existe ya, y que los rusos están próximos á Constantinopla.

Es cierto que se habla de paz, pero las hostilidades no se han suspendido, pues el bajá de Belgrado ha tomado las medidas necesarias para que los pliegos que lleva el correo de Constantinopla

no caigan en poder de los rusos. Desde hoy en adelante tardará mas la correspondencia, por el largo rodeo que tendrán que dar los correos que vendrán por Salónica, en vez de pasar por Andrinópolis como antes.

Aquí se pagan á muy buen precio los utensilios de guerra. Los turcos compran toda clase de armas sin distincion, y forinan almacenes, destinados, segun se cree, al armamento en masa. Sin embargo, el espíritu público de las provincias no se presenta muy favorable á este proyecto, y los rusos encontrarán por todas partes á los habitantes con disposiciones pacíficas; si guardan una severa disciplina, y no hacen pedidos exorbitantes. (Gaceta de Augsburgo.)

*Smirna 15 de Julio.*

En la aldea de Budjia, próxima á esta ciudad, se ha abierto un teatro frances de aficionados; en él se ha representado dos veces los *Dos billetes* y el *Regreso inesperado*. Este anfiteatro ha causado la mas agradable emocion en los espectadores trayendo á la imaginacion la memoria de los antiguos griegos.

### DINAMARCA.

*Copenhague 18 de Agosto.*

Ayer se sintió en esta un terremoto, fenómeno bien raro en este pais. Las oscilaciones duraron algunos minutos, y al mismo tiempo se oyó un ruido semejante al de un coche cuando pasa bajo de una bóveda. Las casas se movieron; los muebles salieron de su sitio, y los libros y otras cosas cayeron al suelo desde los estantes en que estaban colocados; pero no ha habido ninguna desgracia. El barómetro no tuvo alteracion, y se notaba tal calma en la atmósfera, que durante algun tiempo se creyó que el ruido dimanaba de la explosion de un almacen de pólvora.

### RUSIA.

*Petersburgo 12 de Agosto.*

El dia 7 llegó á esta ciudad de la de Orenburgo Mohammed-Mustafá, príncipe de los afganes, pueblo nómada y belicoso que habita las fronteras de la India inglesa. Este pueblo puede aporantar 200 combatientes; y desde 1826 está gobernado por dos hermanos, hijos de Timurkan, que murió el año de 1793. Sar-Mohammed-Kan, uno de ellos, reside en Peischawer, y el otro llamado Pordill-Kan en Kandahar al O. de Peischawer: ambos tienen fama de héroes. Otro hermano Dost-Mohammed-Kan, que vivia en Kabrel, fue echado del pais por los otros dos hermanos el año de 1826. Los afganes, asi como su vecino el rajah de Lahor, pasan por amigos de Rusia.

*Idem 18.*

Ayer llegó por agua á esta capital el príncipe Khoerev-Mirza, y se apeó á las ocho de la noche en el palacio destinado para su alojamiento. Un destacamento de la guarnicion situado delante del palacio le hizo los honores correspondientes, y á la entrada de las habitaciones le recibió el mariscal de la corte, quien estaba encargado por S. M. I. de ofrecérselas á S. A.

En seguida se presentó á cumplimentar á S. A. el gobernador militar de esta capital.

### GRECIA.

*Cuartel general de Tebas 18 de Julio.*

Ha habido algunos encuentros entre las tropas griegas y los turcos que se hallan en este pais. La del 4 de Julio costó al enemigo 250 hombres entre muertos y heridos, 3 banderas y algunos prisioneros. Los griegos tuvieron 4 soldados muertos y 15 heridos. Un barco de vapor jónico que llegó á Corfú el 6 de Agosto,

492  
nos ha comunicado algunas noticias. El 23 de Julio comenzó sus tareas la asamblea nacional. El conde Capo d'Istria pronunció con este motivo un largo discurso. Aun no se sabe quién es el presidente de la asamblea; pero se cree que se conferiría este honor al almirante Miaulis.

#### AUSTRIA.

*Breda 14 de Agosto.*

Desde que comenzó la actual campaña no habian cesado de marchar tropas rusas desde el interior del imperio al teatro de la guerra; pero ahora sabemos que se han suspendido estos movimientos, sea porque se considere suficiente para continuar la guerra el número de hombres que hay actualmente en campaña, ó sea porque se espere concluir muy pronto la paz. Escriben de los principales que la Puerta está dispuesta á ceder; que se van á entablar negociaciones; y que las conferencias tendrán un feliz resultado, y tanto mejor cuanto que las proposiciones de la Rusia son muy moderadas; de modo que la Puerta podrá acceder á ellas, sin comprometer su posicion como Estado, y sin que el equilibrio europeo sufra la menor alteracion.

Las condiciones que la Rusia exige son, segun se dice, estas garantías para la seguridad de su comercio en el mar Negro y Mediterráneo: indemnizaciones para los gastos de la guerra: privilegios para los principados y para los habitantes cristianos de la Bulgaria. La Rusia conoce la posicion actual de la Puerta; pero tambien sabe cuales son los recursos de este imperio, y no duda que se halla en estado de cumplir con el tiempo los empeños que contrajere.

No se exigirá inmediatamente el pago total de las indemnizaciones; pero á fin de evitar cualquier motivo para otra guerra, en caso en que el Sultán no pudiese cumplir exactamente sus obligaciones, continuará ocupando provisionalmente la Rusia algunas provincias y plazas fuertes en el Asia hasta su completa satisfaccion; y para asegurar las ventajas estipuladas en favor del comercio ruso, se demolerán algunas fortalezas del mar Negro y otras de las situadas en el Danubio, ó se pondrán guarniciones rusas en la mayor parte de ellas hasta que esté completamente consolidada la situacion de las cosas acordadas.

De este modo quedará intacto el territorio turco, y solo dependerá del diván hacer cesar mas ó menos prontamente por medio del total pago la ocupacion provisional. Sea lo que fuere, parece que si la paz se concluye, los rusos tomarán en este año sus cuarteles de invierno en la Bulgaria, y no repasarán el Danubio hasta la primavera próxima. (*Gaceta de Augsburgo.*)

#### INGLATERRA.

*Londres 2 de Setiembre.*

Los fondos consolidados se han cambiado hoy desde 88½ hasta 89½.

En la bolsa corre por muy valida la voz de que se hace la paz en el Oriente. Tambien se dice que se está tratando de hacer una grande negociacion relativa á intereses de la hacienda, mediante á que todos los hermanos de la familia Rothschild se preparan para reunirse en Paris. (*Globe.*)

Todos los ministros asistieron ayer á las cuatro de la tarde al consejo áulico que se celebró en la secretaría de Negocios extranjeros. Por la noche se despachó un correo de gabinete con pliegos para nuestro embajador en Constantinopla; para Mr. Dawkins, residente ingles en Grecia; y para sir Adams, lord alto comisario en las islas Jónicas.

Hemos recibido gacetas de Honduras que alcanzan hasta el 27 de Junio. Segun ellas habian salido de Campeche muchos buques á piratear, y se cometian infinitos robos en la costa. Se decia que el mayor general Codd habia muerto durante la travesía. Mr. Macdonald, coronel de artillería real, habia sido nombrado gobernador *pro tempore*.

Las personas que estan mas al corriente de los asuntos del día, opinan que los embajadores de Inglaterra, Francia y Austria harán cuanto esté de su parte para evitar que Constantinopla caiga en poder de sus enemigos. (*Sun.*)

#### FRANCIA.

*Paris 5 de Setiembre.*

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 109 f. á 110. Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 73½. Renta perpetua de idem 48½.

El conde Pozzo di Borgo, embajador de S. M. el Empera-

dor de Rusia, ha asistido con un muy lucido acompañamiento á la capilla griega, calle de Mesles, donde se ha cantado un Te Drum en accion de gracias por las victorias conseguidas por los rusos contra los turcos.

Mr. Demousseaux de Givrai, segundo secretario de nuestra embajada en Roma, no ha querido servir bajo las órdenes del nuevo ministerio, y ha hecho ayer dimision de su empleo.

Por carta fecha en Sta. Fe de Bogotá á 21 de Junio último sabemos que la fragata peruana *Prueba* se voló; no dicen si por casualidad ó por efecto de alguna intriga. La tripulacion pereció, y se cree que este accidente podría influir en la entrega de Guayaquil al ejército del general Flores.

Se cree en Bogotá que el general Bolívar no tardaria en volver á aquella ciudad. (*Gaceta de Francia.*)

#### ESPAÑA.

*Cádiz 7 de Setiembre.*

Una carta de Méjico de 10 de Junio refiere las siguientes particularidades que no dejan de ser interesantes. En Veracruz permanecian 60 españoles; en Oajaca 9; en Puebla 22; en Méjico 200; en diversas poblaciones de uno hasta 4, componiendo un total de 19 los exceptuados de expulsion que quedan esparramados para robarlos y matarlos cuando convenga.

El 20 reunió Santana el comercio de Veracruz para pedir auxilios por haber sabido que la España mandaba á aquellas costas una division de tropas; pero como se los negaron, mandó tres correos á Méjico pidiendo gente, dinero y armas.

El 17 habia vendido el presidente Guerrero á 4 pesos 148 resmas de papel, que existian en los almacenes. Locompró el viejo Alvear, y su importe fue perdido al juego de gallos, de cuyas resultas Zavala en desquite brindó en la cámara para repetir otra jugada el 23.

El cuadro exacto que acabo de describir á vmd. dará una idea de las ocupaciones de estos hombres corrompidos que quieren hacer consistir su fuerza en gritos, robos y asesinatos, de que quedará bien marcada la historia de la gente yorkina desde que se apoderó de todo. Procure vmd. se dé publicidad á estas noticias para animar á los españoles, que en lo general, como no hayan viajado, no pueden conocer las exageraciones astutas de los agentes que tienen en España los revolucionarios de América.

*Veracruz 14 de Julio.*

No es facil explicar el desorden y confusion que reina en esta por consecuencia del miedo que infunde la expedicion de la Habana. Es grande la consternacion en que se hallan nuestros empleados, y mayor la del gobierno; pues en la tesorería no hay ni un peso, y como nadie quiere suministrarlo, no saben qué partido tomar. Se teme que el gobierno recurra á vejaciones y medidas violentas, lo que aumentaria el disgusto que reina en toda la república. La tropa está sin pagas tres meses há, y todo camina bajo el mismo pie. Los apuros del gobierno son tanto mayores en estas circunstancias, cuanto no se ignora que en el reino de Méjico hay un partido poderoso en favor de España, y que este partido, que tiene muchas ramificaciones en todo el pais, alzaría la cabeza en cuanto vea que lo apoya el ejército expedicionario. Desearnos sobremanera salir del estado de ansiedad en que nos hallamos. De algunos dias á esta parte se ha esparcido la voz de que la division española desembarcará en esta costa; ¡ojalá se verifique así! porque entonces seremos los primeros que se vean libres del yugo de hierro que nos oprime, y que es imposible sobrellevar por mas tiempo. Sea de esto lo que fuere, dentro de poco tiempo esperamos grandes acontecimientos. (*Carta particular.*)

*Madrid 16 de Setiembre.*

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo; habiendo despachado el Rey nuestro Señor ayer y antes de ayer, segun acostumbra en tales dias, con los Sres. Ministros del Despacho de Hacienda y de Estado.

La Gaceta de Francia, oponiéndose al empeño con que los liberales quieren arrogarse la gloria de haber ilustrado á aquella nacion, hace un largo discurso en que compara ventajosamente los progresos debidos á los Monarcas y los hechos por la revolucion; y recorriendo al fin la historia de varias y excelentes instituciones hechas por los Reyes, dice y concluye así:

*Igualdad.* Mas el artículo tercero de la Carta se halla escrito en todas las páginas de nuestra historia. Plebeyos eran los Ger-

vais, los Guerin, Chalons, Pedro y Guillermo Flotte, Dubois, Leclerc, Brulart, Pinart, Marcel, Rusé, que ocuparon los primeros destinos en la magistratura y en hacienda bajo una dilatada serie de Reyes. Francisco I admitió en su consejo al hijo de su médico; Juan de la Balue, después de haber sido page de un Obispo, llegó á ser ministro en el reinado de Luis XI, y tres siglos antes igual Sager, que gobernaba el reino; era hijo de un mendigo. En fin, mirad bajo Luis XIV toda la prole de los Colberts: ¿Y qué direis de la elección de Necker, ejemplo de tolerancia y de igualdad á un mismo tiempo? Bien se que entre los nombres que he citado hay muchos de personas que pertenecen á la Iglesia; pero esto consistía sin duda en que nuestros Monarcas creían que la piedad era la mejor prueba de tener talento. Hablais del monopolio de los grados militares: sin embargo, parecí que Rosen, Catinar, Fabert, Dugnai-Trouin, Juan Bart han llegado al colmo de los honores; y en las memorias del duque de S. Simón se puede ver cuál era el origen del militar de Villeroy. La máxima de conceder carteras de nobleza establecida por Felipe III, no era establecer la igualdad, lo mismo que la manumisión de los siervos, bajo Luis XIII, era darles la libertad. Pero se cree que esta no es la cuestión; y que se trata de poder ser admitido, lo que supone un derecho; y no de admisión, que no es más que una hebra. Mas si es cierto que no exista efecto sin causa, donde veo admisión debe ver posibilidad de ser admitido. En una palabra, esta posibilidad solo se ponía en práctica á voluntad de los Reyes; y al partido le acomodaría mas que fuese á voluntad de sus corifeos. Mas claro: la puerta de los honores estaba entresbierta para que nadie pudiese entrar sin exhibir el título que tenía para ello; y al partido le agrada más que se haga pedazos, á fin de que bajo la apariencia de que todos pueden ser admitidos, no sean admitidos en realidad sino los mas astutos que saben colarse por entre la muchedumbre.

**Justicia.** En el tono que tomáis respecto á los magistrados se conoce bien que este artículo no es el que mas os interesa; pero á nosotros nos importa mucho. En la justicia hallamos la libertad y la igualdad: estos dos objetos de vuestras estrépitosas alabanzas.

Os alabais de haber abolido el tormento; mas estáis desnudando la víctima después de haberla inmolado. La gloria de esta abolición corresponde al Rey que vuestras doctrinas han conducido al cadalso; y cuya sangre clama contra ellas. Lo que debéis pensar es que aboliendo Luis XVIII la confiscación, ha destruido una institución revolucionaria. El principio restablecido por la Carta estaba en uso en la mayor parte del reino antes de la revolución; pero esta tenía necesidad de acuñar moneda.

**Luis XIV!** A este nombre se reanima la admiración de todos los verdaderos franceses, y con ella todo el odio de los enemigos de Francia; hé aquí la razon en dos palabras: este Rey reinó. Somos deudores á Luis XIV de los inmortales reglamentos, que son lo mas perfecto que hay en materia de legislación. Sobre los escombros de esos miserables monumentos, que apenas construidos necesitan á cada instante que una mano ociosa se encargue de precavar su precoz ruina, subsistirán los reglamentos de Luis XIV; teniendo por distintivo la magestad de su autor.

**Las costumbres.** Mucho hablais de ellas; pero la religion las suaviza, y la incredulidad las corrompe. Aunque haya alguna rara excepcion, la reforma de las costumbres es como inherente al trono; porque nuestros Reyes han precedido siempre al siglo en que han vivido. El siglo ha sido siempre el que no ha sabido ó no ha querido seguirlos, y el que se ha comprometido imprudentemente siguiendo unas sendas cercadas de peligros. Pongamos, por ejemplo los desahios, costumbre tan difícil de desarraigar, porque se halla en la masa de la sangre de los franceses; y veremos nuestros Reyes aplicados desde luego á modificarla, á circunscribirla, interin podian abolirla. Merced á vuestros consejos, lo que era crimen se ha convertido casi en una cosa indispensable.

**Separacion de los dos poderes.** Este es uno de vuestros mas tiernos afanes. Para separarlos mejor quisierais hacer que se despedazaran uno á otro, y os considerariais felices en poder decir como Tácito: "¡Que magnífico espectáculo nos dan nuestros enemigos degollándose mutuamente á nuestra presencia, sin que tengamos que hacer el menor esfuerzo!" Pero no tendreis esta satisfacción.

Si fuese posible que la corte de Roma conservase algun designio oculto contra la independencia de las naciones, á nuestros Reyes compete preservarnos de él. Solo ellos poseen el secreto de usar de una resistencia que respeta al mismo á quien combate, manteniendo al mismo tiempo á los pueblos en la fe, y conteniendo á Roma dentro de sus límites. Esta fue la política de San Luis, de Felipe el Hermoso y de Luis XIV. En situacion menos crítica no han tenido nuestros sabios mas recurso que abjurar la creen-

cia de sus padres; y vuestro heroe no supo más que oprimir á un santo anciano. Cisma ó conquista, pero siempre violencia: estos son vuestros recursos.

Hablais sin cesar de las glorias militares de nuestra revolucion, y esta es la menor de las falsedades que habeis dicho. La revolucion conoció que la era indispensable lavar con sangre extranera la sangre del 10 de Agosto y a de Setiembre. Sin embargo, que no se vanaglorie aun la quedan en un vestido de gala algunas manchas que no podrá lavar. Vuestro gigante ha hecho conquistas. Pero ¿que queda de ellas? Solo conservamos las que hicieron nuestros Reyes ya por tratados, ya por conquistas. Si las armas de Luis XIII nos dieron el Rosellon; las de Luis XIV nos dieron la Alsacia y Franco-Condado; la política de Luis XI, aunque errada por algun tiempo, nos dió la Borgaña; un casamiento de Luis XII nos trajo la Bretaña; el de Luis XV nos dió la Lorena; Henrique IV al unirse á Francia le trajo por dote el reino de Navarra; Luis XI y Francisco I por su alianza con los suizos elevaron una muralla eterna al rededor de nuestras provincias del Este. Estas son vuestras cuentas; mostrad las vuestras.

**Comercio é industria.** Declamadores lampiños ó barbados que ignorais aun que la seguridad del comercio y de la industria son unas instituciones sabias bajo un protector inmuable; ¿qué habeis hecho de nuestras colonias, sin las cuales no puede haber comercio? ¿Adonde estan esos magníficos establecimientos que nuestros Príncipes nos dejaron en herencia? ¿En qué manos ha caído la Reina de las Antillas, y quién la ha entregado? Busco en vano vuestras factorías de la India. Es verdad que nos han devuelto á Pondicherry; pero desmantelado, y como una presa de que esperan apoderarse sus terribles vecinos. ¿De qué sirve la isla de Borbon sin puertos y sin marina para quien no posee la isla de Francia? Se han dignado dejaros en la Guayana un preámbulo adonde podais enviar vuestros malhechores. Por fin es algo. ¿Y qué habeis hecho del comercio de Górea que se extendia desde el cabo Verde hasta la embocadura del Gambia? Ya sé que Mr. Bresson se esmeró en hacer la corte á las repúblicas españolas, y un dia os avergonzarán echandoos en cara estas adulaciones. Pero ¿pensais que se les habrá olvidado que el Rey de Francia es la cabeza de la rama de los Borbones, á quienes han hecho traición? No veis para quien son todas sus preferencias?

**Hablais de Establecimientos científicos.** Fuera de la escuela politécnica nada es vuestro. Felipe Augusto fundó la universidad de S. Luis la Sorbona; Carlos V la biblioteca; Luis XIII la imprenta; y á pesar de todos los enemigos de las reputaciones de los Reyes, Francisco I conserva el título de protector de la Clero, y el siglo de Luis XIV subsiste tal como lo defendió Voltaire, "el siglo de los grandes hombres, de las bellas artes y de la urbanidad." Si vosotros no pensais así, es porque los declamadores y los sofistas no se habían atrevido aun á ultrajar públicamente la moral, atropellando hasta estos miramientos sociales, que en los siglos corrompidos la sustituyen al parecer: es porque aun en las librerías habia algun sitio para la religion; es porque aun no se habian convertido en arma mortífera las letras destinadas á ilustrar y consolar al género humano.

El Rey no puede hacer mal, como dicen ellos: ¿Pero cuán distinta es la acepcion que nosotros y ellos damos á esta palabra! El Rey no puede hacer mal, según ellos, porque nada puede hacer; pero según nosotros no puede hacer mal, porque en su naturaleza está la propiedad de no querer mas que el bien, como lo está en la de Dios, de quien es imagen.

He bosquejado la mitad del cuadro. ¿Qué imperfecto é incompleto está todavía! Aun me queda que decir el modo con que la intriga y la violencia han corrompido en todo tiempo los beneficios de nuestros Reyes, y pintar el mal que viene á los pueblos luego que abandonan á sus guias naturales por seguir á unos charlatanes que los seducen con la temeridad de su lenguaje, y de sus promesas.

## VARIEDADES.

### Modo de conservar los granos con la arcilla.

El alemán Fischer ha publicado el siguiente método para conservar los granos. Se construye con adobes una cámara cuadrada de 28 pies de largo cada lado, sobre 35 de altura, dando á las paredes 3 pies de espesor, y uniendo los adobes perfectamente con arcilla. Con esta se hace el piso, levantado un pie el nivel del terreno sobre el que descansa el edificio. Este se cubre simplemente con tejas y paja. Luego que estuvo perfectamente seca la obra, encerró Fischer en esta especie de vaso 1100 sacos de trigo perfectamente seco, y los cubrió con paja, y sobre esta puso una capa de arcilla tambien seca, de un pie de espesor bien apisonada. Pasados

algunos años se abrió este almacén, y el trigo se encontró perfectamente seco y en el mejor estado; y lo que es mas singular se hallaron en él qualidades que le hacian mas á propósito para convertirse en pan, que las que tiene el trigo que se conserva en los graneros comunes.

**Nueva yerba para los curtidos.**

Un curtidor llamado Raspido acabó de descubrir una nueva especie de ingrediente muy á propósito para adobar las pieles, en la planta conocida con el nombre de *Arandano* (*baccinum mirtilus* ó *mirtilis*) que se coge en la primavera, porque en esta época del año es cuando se seca mas prontamente y se coge con mayor facilidad. Tres libras y media de esta yerba bastan para curtir una libra de piel, cuando empleando en ella la corteza de roble se necesitan seis libras; y con la particularidad de que cuatro meses bastan para concluir el curtido. Una comisión nombrada en Tréveris para examinar lo referido, ha informado que los curtidos son de la mas superior calidad; y que un par de zapatos hecho con la suela así preparada, duran dos meses mas que los otros, y que la piel del pescuezo, que es tan difícil de curtir, queda tan fuerte y tan flexible como el resto. La yerba en vez de arrancarse se debe cortar con una hoz, á fin de conseguir el que se reproduzca en el año siguiente. Despues de cortado, la humedad no la perjudica; al paso que está perjudica en tanto grado á la corteza de roble, como que la hace perder un 10 por 100.

**Una nueva clase de estuco excelente y barato.**

Acaba de introducirse en Francia un nuevo estuco construido sobre la observacion de que la mezcla de la cal y el alumen produce una argamasa dura y eterna. El método para hacerla es el siguiente:

Cien partes de cal viva se van desliendo por grados hasta que forma una pasta de la consistencia de la crema. Cinco partes de arcilla, disueltas de antemano con agua, hasta ponerlas en igual estado, se mezclan con la cal, y se dejan en una cubeta ó en otra vasija por espacio de 24 horas, meneando de cuando en cuando la masa. En este estado se le puede dar el color que se quiera, y dos partes de ocre pajizo darán un tinte agradable y duradero á aquella. Se han revocado con este mortero las paredes de algunos edificios construidos en situacion muy expuesta al viento y al agua, y al cabo de dos años no ha experimentado ningun deterioro. (*Semanario español en Londres*).

**AVISO.**

El dia 2 de Octubre se hará la abertura de estudios del próximo curso literario en el Real colegio de farmacia de S. Fernando de esta corte. Conforme á las Reales ordenanzas de dicha facultad y á posteriores soberanas resoluciones de S. M., todos los que se dediquen á ella deben hacer sus estudios en alguno de los Reales colegios, segun el método prescrito en su plan de enseñanza; en el concepto de que sin haber ganado en ellos los años y grados escolásticos correspondientes, ninguno podrá ser admitido á la revalidacion en la expresada facultad. Los que hubiesen de matricularse para dicho curso literario deben presentarse en los respectivos Reales colegios en todo el corriente mes de Setiembre.

**CAMBIOS DEL DIA.**

Londres.....	37.
Paris.....	15 19.
Santander.....	½ beneficio.
Bilbao.....	Par á ½ idem.
Cádiz.....	½ idem.
Sevilla.....	½ á ¾ dafio.
Málaga.....	½ beneficio.
Granada.....	½ dafio.
Alicante.....	½ á 1 idem.
Murcia.....	idem.
Valencia.....	idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ beneficio.
Zaragoza.....	1 dafio.
Valladolid.....	oo.
Burgos.....	oo.
Coruña.....	¾ á 1 idem.
Santiago.....	1 idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	16 pesos.

**ANUNCIOS.**

Los suscriptores á las obras dirigidas de Miguel de Cerrantes Jaenides, acudirán á recoger el tomo 3.º y adelantar el importe del 4.º en Madrid á las librerías de Ores y Escobar, y en las provincias en los puntos donde se hubiesen suscrito. Sigue abierta la suscripcion en los puntos anunciados en el prospecto; y ademas en Granada en la librería de Martinez Aguilar; en Zaragoza en la de Yagüe; y en Oviedo en la de Longoria.

*Diccionario de los flamantes*: obra util para todos los que la compren: su autor Sr. Satsbú: un cuadernito que puede ir en carta. Se vende en la librería de Razola á 2 reales.

*Tarjetas de un solitario ó nueva coleccion de novelas*: Un tomo en 8.º con las novelas siguientes: *El Sueño*; *Masilde*; *Todoro* ó *los Gemelos*; *el Agravio satisfecho*; *el Cuadro misterioso*; y *el Mudo por amor*: se hallará venal en las librerías de la vinda de Cruz, en frente de las gradas de S. Felipe el Real; en la de Justo, calle de la Cruz; en la de Gonzalez, calle de la Luna; en el puesto de Bueno, red de S. Luis, y en la imprenta de Espinosa, calle del Carmen. Su precio por tiempo de un mes, es de 8 rs. en rústica y 10 en pasta; y pasado dicho tiempo será de 10 y 12, y un real mas en las provincias.

*Memorias, cartas y documentos auténticos concernientes á la vida y muerte del duque de Berry*, escritas en frances por el vizconde de Chateaubriand, y traducidas de la segunda edicion al castellano por el marqués de las Hormazas. Un tomo en 8.º mayor con el retrato del duque de Berry: Se hallará en la librería de Hurtado á 20 rs. en pasta y á 16 en rústica.

*Astronomía para todos*, en doce lecciones, ó sea demostracion del mecanismo celeste en terminos claros y palpables, sin necesidad de estudios geométricos con siete láminas finas que facilitan su inteligencia: Publicala D. Josef Ciganal y Angulo; en un tomo en 8.º. Hasta que el célebre Fontenelle supo hacer perceptibles á toda especie de lectores las ideas abstractas de los fenómenos celestes, estuvo circunscrita la ciencia astronómica á un corto número de sabios, que casi exclusivamente se dedicaban á su estudio; pero gracias al claro ingenio de aquel escritor y á los que despues han seguido sus huellas, parece que ya nadie debe ignorar los elementos de una ciencia tan digna de la meditacion de los hombres. Añadiendo á esto que la comprension de los principales movimientos de los cuerpos celestes se adquiere en doce lecciones: no hay mas que decir en favor de la utilidad del presente tratado, que se vende en Barcelona en la librería de Oliva á 11 rs. en rústica y 14 en pasta, y con un real de aumento por razon de gastos en las librerías de las capitales siguientes: Madrid en la de Collado y en la de Cuesta; Cádiz en la de Hortal y compañía; Valencia en la de Mallen y Berard; Zaragoza en la de Polo, y en Valladolid en la de Roldan.

*El Viajador sensible* ó mi paseo á Iverdun, por D. Bernardo Maria de la Calzada: segunda edicion aumentada con dos láminas finas, que representan los principales sucesos de esta novellita: un tomo en 12.º Se vende á 8 rs. en pasta en Madrid en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion gerónima, y en Cádiz en la de Hortal y compañía.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Cintruénigo, reino de Navarra; su dotacion consiste en seis rs. vn. diarios, y 320 rs. vn. cada año para casa, pagado todo de las rentas de la villa, y otras obvencones. Se ha de proveer el dia 25 del corriente mes de Setiembre, y los memoriales se dirigirán á la escribanía de dicho ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de preceptor de gramática latina de la villa de Falces, en el reino de Navarra, merindad de Olite, cuya dotacion consiste en 160 ducados navarros, que hacen 33 rs. pagados puntualmente: 6 rs. de cada discípulo del pueblo y 8 de los forasteros, tambien mensuales. Se proveerá por oposicion en 1.º de Octubre del corriente año; y los pretendientes dirigiran sus memoriales al escribano de ayuntamiento.

En virtud de Real orden se rematará el dia 4 de Octubre próximo en Olivenza la dehesa de la Carrasca, término de Cheles; lleva 1600 fanegas en sembradura, es de pasto y labor, con buen arbolado de encina y alcornoque, y tiene una buena casa de campo. Ha sido retasada en 502,766 rs. vn; y las personas que quieran hacer posturas y necesiten mas explicaciones, podrán dirigirse á Don Manuel Antonio Novoa, alcalde mayor de dicha plaza, ante quien se verificará la venta.